

NOTICIAS EN APLICACIONES TIC Y FUNCIÓN UNICHECK DEL ADD UNIZAR COMO MÉTODO DE MOTIVACION Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO DE DERECHO PROCESAL CIVIL EN GRADO DE DERECHO

Francisco de Asís González Campo.

Profesor asociado de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza

Contexto académico

Asignatura: Derecho Procesal I (9 Créditos, obligatoria) de 3º de Grado de Derecho.

Objetivos

El presente trabajo pretende describir los resultados obtenidos con una actividad práctica diseñada con una doble y conjunta finalidad: por una parte, incrementar el interés del alumno por la asignatura (y, en especial, por la materia al margen del obtención de la nota de dicha actividad) mediante la motivación a participar directa y honestamente en dicha consecución y, por otra parte, a la vez, la enseñanza de la materia mediante dicha actividad práctica participada motivadamente.

Metodología docente utilizada

Se detectó, al inicio del curso, una falta de interés del alumno por la materia, de participación activa en las actividades prácticas y, con ello, por tanto, una previsible mala evolución tanto en la directa evaluación de dicha actividad, incardinada en el sistema de evaluación continua, como, indirectamente en la asimilación y estudio de conceptos y materia de la asignatura.

Con la finalidad de contribuir a la mejora de tales carencias, se propuso una actividad al modo Portfolio de noticias en la que se diseñó una metodología a realizar por el alumno y, para su documentación, una ficha que recogiera todos los datos y elementos que permitieran, por una parte, cumplimentar la misma y facilitar la directa participación y ejecución de prácticas evaluables de modo que, a su vez, permitiera al profesor evaluar la misma como, por otra, motivar el interés por la materia y la asimilación de conceptos mediante la misma. Se planteó de modo sucesivo. De igual manera que evolucionaba el temario, se iba (o debería ir) asumiendo conceptos y perspectivas de cada tema explicado mediante la detección de la materia procesal en la actualidad diaria mediante las noticias jurídicas analizadas.

Mediante el apartado de la ficha sobre resumen crítico de la noticia, se pretendía la reflexión del alumno y la comprobación/ evaluación de su nivel académico en la asignatura. Se realizaba seguimiento individual (mail sobre errores advertidos y tutorías en casos de mayores errores o carencias).

TIC en que se ha apoyado

El uso de las aplicaciones TIC fue doble. Inicialmente se planteó desde el uso del análisis (lectura, captura, remisión, etc.) de las aplicaciones telemáticas que contuvieran noticias de actualidad relacionadas con la Administración de Justicia, procedimientos, etc., esto es, relativos al Derecho Procesal: periódicos digitales, blogs, RRSS (Twitter, newsletter, sedes corporativas, LinkedIn). etc. Posteriormente, tras los primeros resultados obtenidos, y algunas “disfunciones” y malas prácticas detectadas, se decidió limitar la entrega de la ficha únicamente de modo electrónico. Se facilitó la ficha con un campo de obligada referencia (la URL de la fuente estudiada), se indicó que su entrega sería mediante Moodle (ADD UNIZAR) y con expresa advertencia de estar activada la función “antiplagio” UNICHECK

Carácter innovador a destacar

Al respecto de la tradicional clase práctica realizada en años anteriores, la innovación introducida en la asignatura consistió en permitir al alumno, por una parte, que eligiera una actividad dinámica y “personal” frente a otras más tradicionales e igualmente ofrecidas que le permitía una evolución y “acomodación” a su concreto estado (interés y conocimiento) de la asignatura pues el mayor o menor número dependía de su implicación y estudio de materia; y, por otra, que se realizara mediante la aplicación de herramientas “amigables” para él cual medios digitales, RRSS, etc. que, al tener tal carácter, bien podía incrementar su interés por la asignatura mediante el “reto” de detectar la materia y comentarla en la ficha a entregar. Con ello, la ficha entregada suponía al menos el repaso de lo ya explicado.

Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos

Se mejoró el aprendizaje en varias fases o hitos así detectados:

- Un trabajo continuo pues el sistema de evaluación contemplaba la periodicidad de la actividad (lograr un número suficiente y paulatino, no un número escaso o elevado pero entregado al finalizar el curso), la “calidad” de la noticia (no cualquier noticia con atisbo jurídico servía para estos efectos), la detección del concepto o institución procesal y la calidad de la reflexión o resumen por el alumno.
- Un mayor interés y participación. Entre un 65-70% de los alumnos incrementaron su participación con respecto del resto de participación activa objeto de otras actividades evaluables en ese mismo sistema de evaluación continua. Entre 10-15% mantuvieron el mismo nivel de participación.
- Una mejor asimilación de la materia y consecución de objetivos de la Guía. En torno a un incremento normal (40%) y notable (25%) de alumnos en conocimientos “teóricos” aplicados y uso de reflexión crítica y terminología forense exigibles en la Guía docente.

Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación

Se considera actividad positiva a seguir realizando en cursos futuros si bien con alguna mejora cual la indicación de su entrega por ADD con control “antiplagio” UNICHECK desde el inicio y, si bien con más dificultad por el punto de partida cero en la materia, desde el inicio de la asignatura.

Conclusiones obtenidas en todo el proceso

La inmensa mayoría (aprox. 90%) de los alumnos participaron en la actividad siendo que no era la única mediante la que podían ser evaluados en el sistema de evaluación activa y frente a la menor participación en otras actividades escritas de dicho sistema de evaluación práctica.

La nota media obtenida fue positiva al obtener entre 7-10 puntos sobre 10 puntos. Dicha puntuación, en global como en media de cada uno, es superior al del resto de actividades prácticas. Se observó un interés y asimilación de la asignatura mayor en aquellos alumnos con resultado positivo que aquellos que la realizaron deficientemente o no la realizaron (aprox. 10%).

La modificación realizada introduciendo la obligatoriedad del uso del ADD UNIZAR con la función UNICHECK automatizada en la entrega del trabajo provocó un mayor interés/honestidad en la participación y mejora de la calificación al incrementar –salvo en un 5%- la nota respecto de las fichas anteriores.

Se considera muy positiva en tanto alcanza los objetivos pretendidos: a voluntad del alumno, mayor interés y estudio continuo y su aplicación.